

HECHO RELEVANTE

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que se ha ampliado el patrimonio del fondo **BANKINTER INDICE BOLSA ESPAÑOLA GARANTIZADO, FI**, con número de registro de la CNMV 3014 hasta un importe de 35.000.000 de euros.

Por tanto, quedarán modificados el Volumen máximo de participación por partícipe así como el momento de aplicación inicial de las comisiones de suscripción y reembolso en los siguientes términos:

Volumen máximo de participación por partícipe:

Desde el 7.11.13, inclusive o desde que el fondo alcance un patrimonio de 35.000.000 de euros, si esto sucediera antes, el volumen máximo de participación será de 1 participación. Cuando se alcance dicho volumen se comunicará a la CNMV como hecho relevante

Comisiones de suscripción y reembolso:

Las comisiones de suscripción y de reembolso (del 5% y del 3%, respectivamente) se aplicarán a partir del 7 de noviembre de 2.013 inclusive, o cuando se alcance un volumen de 35.000.000 de euros, si esto ocurre antes.

En ningún caso se cobrarán comisiones de suscripción ni de reembolso antes del 03.11.2013, inclusive.

Cuando se alcance dicho volumen se comunicará a la CNMV como hecho relevante.

Asimismo, se indica que la adquisición adicional de la cartera necesaria para la ampliación del patrimonio del fondo no compromete la consecución del objetivo de rentabilidad del fondo.

Madrid a, 15 de octubre de 2.013